



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

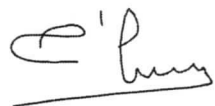
**JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **055**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de única instancia 2018-00010-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Lina Marcela Quintero Parra y Ever Duran Chica	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00016-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Teresa Cardona Hoyos	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00029-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Ariel Osorio Gallego	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00036-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Marina Andrade Mosquera	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00065-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Arnobis Mejía Gaviria	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00075-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Alexander Mulcue Almendra	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00082-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Alberto Taborda Marín	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00104-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gustavo Rojas Guio	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00110-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Esteban Suárez Rendón	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2018-00122-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Kely María Martínez Peñate	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2019-00062-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Edilberto Castellanos Rodríguez	Auto Aprueba liquidación del crédito	13-07-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA